## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS UNIVERSIDAD DE SEVILLA



ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL BAREMO ESPECÍFICO MEDIANTE EL CUAL SE VALORARÁ A LOS CONCURSANTES ADMITIDOS

Presidente:

D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA-NAVAS

Vocales Por el Área:

- D. Javier Dávila Martín
- D. Gillaume Riboux Acher
- D. Elena de Castro Hernández
- D. Miguel Pérez-Saborid

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen, el día 6 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas, presidida por el Director de este Departamento, a los efectos de constitución y elaboración del baremo específico referido en el epígrafe de la presenta

Categoría: Profesores Asociados

Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos

Área de Conocimiento: Mecánica de Fluidos

Procede a su constitución y a la elaboración del baremo citado, especificándose la puntuación atribuida a cada uno de los subapartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del apartado III, así como a los del apartado IV del baremo general, quedando concretado de la forma siguiente:

## III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

**MÁXIMO:** 

10 **PUNTOS** 

1) Libros.

Hasta

puntos por cada uno.

3

0,5

Capítulos de libros.

Hasta

puntos por cada uno.

Artículos publicados en revistas científicas.

Revistas del SCI: hasta

puntos por cada uno.

Otras revistas:

hasta

puntos por cada uno.

Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

puntos por cada uno.

5) Pertenencia a grupos de investigación.

Máximo

punto.

6) Estancias en centros de investigación.

Máximo 3

puntos.



My Hand (attent)

## DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS UNIVERSIDAD DE SEVILLA



7) Participaciones en congresos o reuniones científicas.

Hasta 2 puntos.

Ponencia: 0,5 puntos.
Comunicación: 0,5 puntos.
Edición de actas: 0,5 punto.

9) Otros méritos investigadores.

Hasta 3 puntos.

IV. OTROS MÉRITOS:	]	MÁXIMO:	10	PUNTOS.
Becas de colaboración:	1	nasta	1	nuntos
Alumno interno:		nasta	1	puntos.
Colaboradores honorarios:		nasta	1	punto.
Becas de postgrado:		nasta	2	punto.
Conocimiento de idiomas relevantes pa		lasta	2	puntos.
la investigación:		nasta	1	puntos.
Prácticas tuteladas externas:		nasta	1	puntos.
Actividades de libre configuración imp	-	nasta	1	puntos.
Premios oficiales o prestigiosos:		nasta	1	
- Proofig.	1	lasta	1	punto por cada uno.
Otras titulaciones académicas:	1	nasta	1	
Cursos de especialización (Master, Exp		nasta	2	puntos.
A sistencia a cursos, congresses a resuri-	1		3	puntos.
Asistencia a cursos, congresos o reunio Actividad docente universitaria no valo	ones científicas: r orada en el	nasta	1	puntos.
apartado II:	ł	nasta	3	puntos.
Actividad docente no universitaria:	ŀ	nasta	1	puntos.
Tesina o trabajo de investigación:	ł	nasta	2	puntos,
				según su
				calificación.
Otros méritos:	h h	asta	2	puntos.

## <u>UMBRAL MÍNIMO DE PUNTACIÓN:</u> 20 puntos

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha queda expuesta la presente acta en el tablón de anuncios de este Departamento.

Fdo.: Antonio Fernández García-Navas

Fdo.: Javier Dávila Martin

Fdo.: Elena de Castro Hernández

Fdo.: Miguel Pérez-Saborid Sanchez-Pastor

Fdo.; Guillaume Riboux Acher

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS